

VIDRIOS CARTAGENEROS DEL SIGLO XIX

POR

EDUARDO CAÑABATE NAVARRO

CRONISTA OFICIAL DE CARTAGENA

Según testifica la solicitud dirigida al Excmo. Sr. Gobernador Militar y Político de esta Plaza, en 5 de junio de 1834 (1), la señora viuda e hijos de D. Angel Valarino Mordegliá, piden a la autoridad citada, licencia para que en unos terrenos de la propiedad de los solicitantes, sitos en el Barrio de Santa Lucía, extramuros de Cartagena, puedan establecer una industria dedicada a la fabricación de cristales y vidrios blancos, basándose en que dicha Fábrica, además de redundar en beneficio de la nación, porque cesarían en parte los pedidos de este género al extranjero y por consecuencia la extracción de numerario económico de la península, daría este establecimiento ocupación a un gran número de jornaleros y operarios de esta población, con lo que podrían atender las necesidades propias y de sus familias.

No fué remiso el Gobernador de la Plaza en acceder a lo solicitado por los Herederos de D. Angel Valarino, por cuanto la instancia, cursada el día 5 de junio de 1834, era contestada favorablemente, después de ser informada por el Comandante de Ingenieros de la plaza S. Bossart, con fecha 8 del mismo mes y año.

El lugar elegido por los peticionarios se encontraba, como se dice, en el Barrio extramuros de Cartagena, llamado Santa Lucía, y los terrenos



y edificios adquiridos se denominaban las «FACTORIAS» o «LAVANDERIAS», por haber estado dedicado con anterioridad a la fabricación de jabón, y a la sazón totalmente arruinados.

Estos terrenos cuyos propietarios eran varios, entre los que se encontraba el Duque de Tamames, constituían cinco o seis partes, según se desprende de las escrituras revisadas, y fueron adquiridos durante los años 1829 (2), 1833 (3) y 1834 (4) sucesivamente, hasta el completo de la propiedad necesarias para la construcción de la Fábrica.

Es curiosa la justificación de propiedad presentada por uno de los vendedores de los terrenos, llamado D. Francisco Collín (5), en la que el primitivo dueño D. Andrés Bellouse Dancy, dice desde Liorna, donde se encontraba, ser natural de Marsella y habiendo adquirido la propiedad de que se trata durante su estancia de 23 años en Cartagena, ciudad que consideró como patria de adopción, hasta el año 1788 en que a ruegos de su padre la abandonó para volver a Marsella, en donde corrió grave peligro su vida a causa de sus principios religiosos y realistas, y que después de estar escondido durante tres meses, escapó a Liorna a bordo de un buque dinamarqués, desde donde declaraba que sobre la propiedad de que se trataba existía un acuerdo entre los citados señores, en que se comprometía el declarante a cederla al Sr. Collín mediante una renta vitalicia de 40 pesos corrientes anuales, pasando de nuevo a su propiedad si sobrevivía a este último. En la fecha de la venta a los Herederos de Don Angel Valarino, era propietario el Sr. Collín, por haber fallecido el Sr. Bellouse en 1805.

Rápidamente los Herederos de Valarino proceden al montaje de la Fábrica que había de constituir la industria denominada «FABRICA DE CRISTALES Y VIDRIO DE SANTA LUCIA» de Herederos de Valarino.

Fieles a la idea que les animaba construyeron un edificio vasto y espacioso (6), con oficinas y talleres para atender debidamente la empresa. Tenía dos naves dedicadas a hornos, ambas muy capaces, en las que por lo menos dos de ellos ardían constantemente; uno para vasos y piezas huecas, y otro para cristales planos y fanales.

Llegó a mantener más de 360 obreros, dedicados exclusivamente a la fabricación propiamente dicha, aparte de número considerable de gente para el transporte de materiales y otras maniobras. En épocas deficitarias disminuyó el número hasta la cifra de 200.

La excelente calidad de los productos que se fabricaban en esta industria llegó a acreditarla rápidamente, compitiendo ventajosamente con sus similares. Tanto su cristal de color, cuajado y de lujo, como el blanco sonoro y de buen temple, salía al mercado causando la admiración del nacional y extranjero; distinguiéndose siempre en la delicada refinación



de sus productos, en los variadísimos estilos de sus jarrones y piezas de mesa, y la inteligente interpretación de las imitaciones de ópalos y otras piedras preciosas, alcanzando, según se puede comprobar por los modelos que exhiben sus catálogos más de mil piezas variadas, destinadas a los usos más distintos: desde los más utilitarios a los más suntuosos de uso doméstico; de laboratorio, farmacia y hospitales; comercio y buques; planos y lunas. lámparas y de adorno y, en general atendía, fabricándolos a la perfección, cuantos trabajos y objetos les eran encargados, por muy difícil que fuera su realización.

* * *

La situación de la Fábrica era muy ventajosa, circunstancia que se tuvo en cuenta primordialmente. Montada a orillas del mar, dentro del puerto, a espaldas de lo que entonces era arrabal de Santa Lucía, ofrecía a las operaciones del tráfico mercantil las mayores ventajas y comodidades, gracias al muelle, propiedad de la misma Fábrica, que permitía el embarque y desembarque fácil, de los géneros despachados por la Aduana, aparte del precedente lógico de que en las zonas costeras, el abastecimiento se solucionaba por la vía marítima con relativa facilidad. Las Fábricas del interior no gozaron en España vida tan larga y próspera como las situadas en el Sur y Este, cercanas al litoral, no obstante las franquicias, gracias y reales privilegios que se le concedieron, tanto en España como en el extranjero. Así vemos, cómo en Venecia, por ejemplo, país de los más antiguos de Europa en la fabricación del vidrio, les fueron concedidos a sus artesanos privilegios personales, como eran los de poder llevar como distinción dos fajas en el cinto, poder casarse con las hijas de los Dux y considerárseles gentiles-hombres.

De las ventajas que ser puerto de mar la plaza donde se instalaba una Fábrica de este tipo ofrecía, lo demuestra el hecho de que en una comunicación del año 1764, se dá cuenta, de haberse cumplimentado un encargo del Monarca Carlos III, remitiendo desde la Real Fábrica de San Ildefonso a Cartagena, para ser embarcadas a Nápoles, destinadas al servicio de S. M. Siciliana, once lunas azogadas, expresando en el citado documento las medidas, valores, gastos de empaque y portes hasta Cartagena, importando todo ciento veintitrés mil novecientos noventa y ocho reales, más dos mil quinientos setenta y siete reales que resultaron de pérdida, por una luna que se rompió al tiempo de recortarla.

La época en que se fundó la Fábrica de Cartagena fué propicia para tal comercio, ya que no se conocía en toda la región más vidrio cristallino y ordinario que el que se traía de Valencia, punto muy distante de esta plaza y pequeñas remesas que se recibían de Busot y Salinas, cuyo



comercio fué anulado por la Fábrica que nos ocupa, al menos en esta región.

La Sociedad estaba formada por D.^a Librada Gattorno Bregante, viuda de D. Angel Valarino Mordegliá, matrimonio de origen genovés que huyendo de su país por motivos políticos, se estableció en Cartagena a finales del siglo XVIII, y por sus hijos D. Juan y D. Tomás.

Fué alma de la Sociedad desde su primer momento, D. Tomás. Nacido en Cartagena de dicho matrimonio, el 7 de marzo de 1801, tuvo el honor esta ciudad de contarle entre sus hijos ilustres, y así figura su retrato en la galería dedicada a ellos en el Ayuntamiento de Cartagena.

Hasta su muerte, acaecida el 7 de marzo de 1877, coincidencia no corriente al fallecer en el mismo día del cumplimiento de años, dedicó a la ciudad que le vió nacer, todas sus inteligentes inquietudes, bondades y filantropía, ya que no sólo dedicó sus desvelos al engrandecimiento del negocio de fabricación del cristal, que alternó con otras dos Fábricas de cerámica, montadas en los extramuros de la ciudad, «LA AMISTAD» y «LA CARTAGENERA», situada la primera en el poblado de «El Borrícen» y la segunda en la «Media Legua», sino que atendiendo siempre al bienestar de sus empleados les hizo viviendas junto a la Fábrica de cristal, donde mayor número de obreros tuvo. En la tristemente célebre epidemia de cólera morbo, ocurrida en Cartagena en el año 1865, prestó eminentes servicios de caridad y celo en beneficio de esta ciudad, dando motivo su acendrado espíritu cristiano a que en el 1885 se pusiera su nombre, junto con el de su hijo político D. Joaquín Togores, que también se distinguió en la de este último año, a una de las plazas más importantes de Cartagena. Su Magestad el Rey don Alfonso XII premió sus diversas actividades, concediéndole el 12 de julio de 1875, el primer título de Conde de Santa Lucía.

Estaba además galardonado con la gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, de la civil de Beneficencia y Caballero de la de Carlos III, y fué Procurador en el Estamento de Próceres de 1834, Diputado a Cortes en varias legislaturas y Senador del Reino.

La Fábrica de Cristal de Cartagena, si bien fué montada con un principio comercial, no era ésta exclusiva razón la que guiaba a sus fundadores, pues como bien dice D.^a Elena Calandre en su útil y acertado trabajo «*La loza de Cartagena*», no esperaba grandes beneficios de su industria de cerámica, como tampoco aspiraban a tenerlo en la fabricación del cristal.

La fabricación, tanto de su cerámica, como la del cristal que nos ocupa está tan vinculada en cuanto al espíritu de su nacimiento, fecha de la fundación, personas que formaron ambas Sociedades, virtudes, etc., que no es posible hablar de una de ellas sin aludir a la otra. Las dos die-



ron nombre y prestigio a la tierra que las vió nacer; las dos corrieron los mismos avatares de la época política en que se crearon y, como industrias desconocidas en nuestra región e incluso poco conocidas en nuestra península, hubo necesidad de recurrir a mano de obra extranjera. Para aquélla se trajeron especialistas ingleses, para la que nos ocupa operarios franceses y belgas, transigiendo forzosamente con los ingentes gastos que estos desplazamientos y lógicas exigencias llevaban consigo.

Fué uno de los primeros artesanos que con este motivo se contrataron D. Adam Dimnet Dam, inteligente y diestro artista de nacionalidad francesa que, con categoría de Maestro de Gran Plaza se hizo venir en el año 1884 y que prestó sus valiosos servicios hasta el 1920. Su hijo, nacido en la misma Fábrica, D. Carlos Dimnet González, grabador y dibujante de excepcionales condiciones, entró a trabajar en 1906, siendo muy joven todavía, abundando en la teoría de D. Leopoldo Planell en su documentada obra «*Vidrio*» cuando dice que, «... el operario vidriero de España, ingresa en el oficio por la libertad de camino que existe y las más de las veces con plena inconsciencia, esto es, comienza el trabajo en el vidrio a título de ayudante pequeño, que en manera alguna se le puede considerar como aprendiz. Sólo, en verdad, puede conceptuarse así al hijo o persona afín al vidriero de oficio, que sufrirá las consecuencias de su aprendizaje difícil con miras a la continuación de la tradición de honrado trabajador que aspira a ser un buen maestro, en nuestro caso vidriero, como lo fueron sus padres, sus abuelos, etc.».

La industria del vidrio, y al hablar de ella se excluye la mecanizada, tiene, como la que más, campo amplio para el desarrollo de la artesanía. En sus primeros tiempos, era artesanía pura, y así la vemos representada, no tanto por sus colectividades o conjuntos industriales, como por las individualidades que, le dieron carácter y delimitaron sus distintas épocas. Más cerca de nuestros tiempos y a tono con las nuevas orientaciones de la industria, los progresos técnicos y sociales, va perdiendo aquella modalidad y deriva hacia los complejos o fábricas. Con todo la artesanía sobrevive a todas las transformaciones.

El arte o artificio del vidrio, ofrece dos aspectos distintos para ser juzgados, ya que se separan de entre sí: la técnica del arte, esto es, el artista que se inspira en el arte mismo y el que estimando la industria puede penetrar en el misterio del arte.

Cuando nuestros antepasados calificaban de perfectas las obras de aquellos vidrieros, no tenían donde comparar métodos de perfección y sólo juzgarían por la variedad de formas que las diferentes épocas produjeron.

Es cierto que el valor del trabajo del vidriero hay que juzgarlo teniendo en cuenta la materia que elabora y que está sujeto a un tiempo



determinado, que se mide por lo que tarda en enfriarse la pasta, aunque ésta pueda ser mejorada mediante unos grados de calor, en algunas ocasiones, valiéndose del recalentado.

El vidrio, en su candente y rápido vivir, se pospone al vidriero, si éste no halla en su rapidez de ejecución el dominio técnico sobre las propiedades del vidrio. He aquí la diferencia del artífice del vidrio con los demás que elaboran en frío y disponen del tiempo que reclama su labor y que siempre ofrecen, tanto el mármol, el barro o la madera, su nobleza al artista, para que rectifiquen su trabajo si precisa, ya que aquellos materiales esperan siempre en igual estado la dulce caricia de quien les dá forma. El vidrio no espera, se enfría y salta.

Las herramientas que se empleaban para el horno eran las siguientes:

Un juego de cañas metálicas con su extremo de hierro; algunos puntiles del mismo metal, como único a que se pega el vidrio cuando está caliente, para sostener por el fondo los vasos al moldear sus bocas; un banco; tijeras y grandes pinzas de muelle, con cuya presión se cortaban los bordes y modelaban los cuellos de las vasijas de vidrio hueco; algunos planos de hierro, bronce, jaspe o de mármol duro, humedecido con agua fresca y clara, de que se ayudaban los artífices para conseguir que la ampolla hueca del vidrio a sople tuviese en sus paredes espesor uniforme, y algunas espátulas de metal con otras herramientas de laboratorio; bufador, hierro hueco torcido destinado para soplar la pieza cuando está en el puntil; reguerín, una barreta de hierro acanalada a lo ancho, destinada para que, pasando el vidrio por el hierro, sacara aquella moldura.

Todo lo anterior era aplicado a la fabricación y obraje de vidrio hueco, soplado o bufado, vidrios de vasería, frascos, bombonas, etc.

En la fabricación actual, parte de las herramientas citadas siguen utilizándose, especialmente en aquellas piezas que no son de uso ordinario o comercial.

Se usaba leña para los hornos que levantara llama y estuviera bien seca.

La herramienta, podemos decir, fundamentalmente esencial y más difícil de manejar con la habilidad y seguridad necesaria, era la llamada tijera, usada para cortar el vidrio de las bocas de los jarros, copas y otros recipientes de cristal.

Esta operación, la más espectacular a la vista del profano, está actualmente casi alejada del artífice vidriero, con gran sentimiento del profesional del vidrio. La técnica moderna ha creado otros procedimientos de recorte que suple con la ventaja de lo mecánico la seguridad del pulso del artista. Hasta poco después de principio del siglo, se continuó cortando el vidrio con la tijera, en especial las copas fuertes para café, refor-



zando su espesor de tal modo, que en la labor de la tijera eran señalados como ejemplares los operarios que, a pesar de lo difícil de la tarea, conseguían elevar o perfeccionar su producción.

En otras naciones todavía se elabora a tijera, sobre todo para la exportación, ya que la labor, si bien no es de aspecto tan fino y acabado, ofrece mejor resistencia térmica para la alta temperatura de los líquidos y ésta es en verdad una garantía que hoy en la forma en que se fabrican vasos y copas, está lejos de poder asegurar al comprador.

Cartagena tenía una especialidad en esta clase de trabajo, que rivalizaba en servir las demandas de copas fuertes bien cortadas, refinadas y de cabida exacta.

En los primeros años de fabricación, los Herederos de Valarino usaban en la composición de la pasta de su vidrio la sosa vegetal, que se cultivaba en Cartagena. Los españoles fueron maestros en el arte de cultivar la sal sosa y eran los principales abastecedores de Europa antes que las Fábricas de productos químicos extendieran la sosa artificial. Esta planta tomó un gran desarrollo, estando a la cabeza de la producción Alicante y Cartagena.

La sosa de Alicante o «Barrilla» era más rica en sosa pura; la de Cartagena, más cargada de sal marina.

Otra nota que constataba el valor moral que vivía en el espíritu vidriero en aquella época, es la elección de San Miguel Arcángel por Patrono, desde el año 1595, que pone el Gremio o Hermandad bajo su advocación.

Es sabido que los Gremios que trabajaban materiales de valor, metales finos, oro y plata y piedras preciosas, estaban bajo la advocación de San Miguel Arcángel, que como emblema ostenta las balanzas, que usa para pesar las almas de los recién fallecidos, significación de garantía, fidelidad y honradez.

No otro motivo induciría a nuestros antepasados a colocarse bajo el amparo de la espada de San Miguel Arcángel.

* * *

La Fábrica de Cristal y Vidrio de Valarino, con sus magníficos productos abastecía principalmente a Madrid y toda la parte Sur de nuestra península, en cuando al mercado interior, exportándolo en grandes cantidades a ciudades del litoral africano, como Orán y Argelia, desde donde se distribuían a otras zonas del interior; lugares donde era muy apreciado el vidrio de Cartagena. Eran motivo de gran aceptación, en primer lugar, las piezas de servicio de mesa. En el año 1904 los propietarios de



la Fábrica ampliaron al doble la producción, que era exportada en gran parte.

En el año 1862, en ocasión de la venida a Cartagena de la Reina Isabel II, el 23 de octubre, acompañada de su egregio esposo Don Francisco de Asís, y SS. AA. RR. Don Alfonso y la Infanta Doña Isabel, junto con el Presidente del Consejo de Ministros, los de Estado, Fomento, Marina y el Arzobispo Doctor Claret, realizaron entre otras, una detenida visita a la Fábrica, quedando admirados de la calidad y variedad artística de los objetos que se elaboraban, como así mismo de la habilidad demostrada en su presencia por los obreros de la factoría que, en pocos momentos iniciaron y terminaron piezas de exquisito arte; siendo obsequiados los egregios visitantes con piezas de excepcional belleza, talladas con alegorías de su visita a la Fábrica.

Sus productos alcanzaron en cuantas Exposiciones fueron presentados medallas y trofeos de primera clase, destacándose los obtenidos en Madrid en la Exposición celebrada por los Amigos del País en 1841 con la Medalla de Oro; en la celebrada en esta misma capital en 1842 con la Cruz de Carlos III; con la Mención Honorífica en la Exposición Universal de París de 1878; con Gran Diploma de Honor en la Exposición de Madrid de 1883; con la Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y para no mencionar más, con la Medalla de Oro de la Exposición de Murcia de 1900.

Como todo no podía ser halagüeño, en el año 1913, en ocasión del terrible huracán que padeció nuestro litoral, la Fábrica sufrió el azote del fenómeno, con el derrumbamiento de la parte situada al Este que, aunque no causó víctimas entre la población obrera, sí fueron sensibles las pérdidas materiales sufridas.

Las piezas de cristal de la Fábrica de Valarino se distinguían de sus similares por su diáfana transparencia, exenta de defecto alguno, y por su sonoridad agradable, cualidades que junto con la forma, dibujos y práctica aplicación eran y son distinguidas por los coleccionistas de tan bello arte; porque no hay que olvidar que careciendo de marcas las piezas de vidrio, que no sucede con la cerámica en la mayoría de las ocasiones, los coleccionistas españoles tuvieron que hacer, finalizado el siglo XIX, una obra laboriosa e inteligente de selección con el detenido estudio de los ejemplares, los análisis comparativos y las indicaciones, en lo posible, del lugar de origen, ya que el conocimiento preciso de su procedencia es, a veces, luz que esclarece una duda, demuestra un error o da firmeza a un juicio.

Al finalizar el año 1898 se dejó de fabricar el vidrio plano y se continuó trabajando el hueco, como consecuencia de la depreciación de nuestra moneda originada por la pérdida de nuestras colonias americanas,



que motivó la imposible competencia con el vidrio plano fabricado en Bélgica.

Al fallecimiento de D. Tomás Valarino en 7 de marzo de 1877, pasó la Fábrica a su hijo político el Excmo. Sr. D. Joaquín Togores y Fábregues, ilustre mallorquín, Inspector General de Ingenieros de la Armada, hasta el 2 de diciembre de 1904 en que falleció en Cartagena en su casatorre de San Antonio Abad; fecha en que la Entidad quedó regida por D. Esteban Mínguez, principal directivo, aunque siempre bajo el mismo nombre comercial de «Fábrica de Valarino».

* * *

La obligada necesidad de que los que dedican sus esfuerzos a una misma actividad estén unidos y acordes en cuantas resoluciones de tipo comercial sean precisas tomar, se iba haciendo notoria. Teniendo en cuenta que los Gremios habían desaparecido casi en su totalidad en España hacia la mitad del siglo XIX, rompiendo la hermandad que sostenía la cohesión entre estas industrias de tipo más bien artesano, se iba notando igualmente en la de fabricación del vidrio, y Cartagena no podía ser una excepción. La competencia acaecida a primeros del siglo actual, con las innovaciones de tipo mecánico y patentes traídas del extranjero, lo mismo en el utillaje, como en el sistema de fusión para los hornos, carbón, gas-oil y por último la electricidad que, bien por tradición o falta de medios económicos, no querían o no podían adaptar su fabricación a las técnicas que los nuevos tiempos imponían. La industria del vidrio se convertía en ruinosas.

Es entonces cuando aparece la «Unión Vidriera de España, S. A.», ofreciendo el recurso desesperado, pero inmediato, para salvar la crisis económica que asola la industria vidriera española de principios del siglo XX.

El descenso en las ventas y el envilecimiento de los precios fueron tales que forzosamente habían de tomarse medidas para no perecer.

Surge en Barcelona, sede del núcleo más importante de la industria vidriera nacional, Don Arturo Farrés Xarlant, regente de la Fábrica más antigua de Barcelona. De este hombre nació la iniciativa para hacer frente al peligro que avanzaba amenazador. Se puso en contacto con las Fábricas más importantes de aquel entonces, y después de laboriosas conversaciones se otorgó con fecha 15 de enero de 1908 la escritura de constitución de la «Unión Vidriera de España, S. A.», señalándose como domicilio social el de la calle Barbieri, n.º 1, de Madrid, agrupándose diez Fábricas que constituían del 80 al 90 % del potencial de fabricación en aquella época. La Fábrica de Valarino de Cartagena quedaba integrada



en la nueva Sociedad. Económicamente era su salvación, pero su personalidad comercial quedaba anulada. En lo sucesivo los productos elaborados en aquellas naves cartageneras del Barrio de Santa Lucía, llenas de prestigio y solera, no llevarían el título de Valarino; quedaban absorbidas por la nueva firma comercial; era la Fábrica n.º 1 de la «Unión Vidriera de España, S. A.», en orden a su antigüedad en la industria española, como las otras lo eran la n.º 2, la 3, etc.

El bache quedaba salvado; pero lo que parecía solución definitiva del problema no fué sino paliativo temporal que, al transcurrir el tiempo fué quedando sin efecto.

No soy técnico para apreciar el fenómeno y menos para opinar sobre él, me circunscribo sólo a la evolución del problema y a hacer modesta historia sobre la Fábrica de Cristal de Valarino, y a esta aspiración me atengo.

Las Jerarquías de la industria del cristal en España, atribuyen la decadencia del negocio a la competencia que surge, como consecuencia de la falta de una unión completa y total de los fabricantes a la desastrosa política porque España va atravesando al discurrir los años; a las huelgas, a los atentados personales, sabotajes, a la mecanización de los sistemas empleados en el extranjero, etc., etc.

Se aplican nuevas fórmulas, se inician acuerdos con industrias de la competencia, que no llegan a tener aplicación efectiva, porque son burladas por los mismos fabricantes o porque no son de práctica aplicación. La triste realidad para la Fábrica de Vidrio de Cartagena es que ha llegado al final de su vida laboral y artística.

La industria que tanta fama diera a Cartagena, desde el primer tercio del XIX es clausurada el 2 de febrero de 1955.

Y termino mi modesto trabajo con el deseo de resaltar, de forma sincera, —no uso de la adulación, ni la persona a quien voy a citar la aceptaría ni la necesita—, la gestión constante, laboriosa y eficaz del último Director que tuvo la Fábrica. Me refiero a Don José Ramos Romero. Lorquino por nacimiento, consagra sus inquietudes y su laboriosidad reconocida a Cartagena, que llega a querer tanto, como Cartagena lo quiere a él. A ella dedica todos los años de su vida activa y en ella crea su hogar, modelo de buenas costumbres.

Ingresado en la Fábrica de Valarino en el año 1902, trabaja incansablemente para y por ella hasta el 1953, que ganado su descanso, solicita la jubilación, con sentimiento de los que con él disfrutaron y sufrieron los azares de la industria del vidrio de Cartagena.

Su tesón, sus orientaciones y su ejemplo fué alargando la vida, ya en decadencia, de la Fábrica que tanto amó.

Es de todo modo tan interesante la dedicación que siente el personal



vidriero de Cartagena por su oficio, que apenas desaparecida la Fábrica a que hemos venido refiriéndonos, surgió inmediatamente otra nueva en el Barrio de San Antonio Abad de esta ciudad con parte de los mismos especialistas, que si bien no con el volumen y especializaciones de aquella, funciona a base de producción de artículos de consumo general, con lo cual ha venido a resultar una continuidad artística que ya era tradicional en Cartagena; esperando y así es de desear que, en el transcurso del tiempo, puedan ampliarse las labores que fabrica en la actualidad.

El nuevo industrial que no ha querido que de Cartagena desaparezca la tradicional labor de la fabricación del vidrio es D. Federico Montoya, hombre de iniciativas mercantiles, como lo demuestra su dedicación a las distintas industrias que tiene montadas en esta ciudad mediterránea, a las que atiende con total entrega de su persona, sin que, volvemos al antecedente histórico del fundador de la fabricación, D. Tomás Valarino, le guíe afán especulativo en esta gloriosa industria cartagenera, de la que es continuador.



NOTAS

(1) Dice el documento.—«Excmo. Señor Gobernador Militar y político de esta Plaza.—Los Sres. Viuda e Hijos de Don Angel Valarino, de esta vecindad y Comercio, á V. E. con todo respeto exponen:—Que deseando establecer en el edificio con el nombre conocido de Taller en el Barrio de Santa Lucía, extramuros de esta ciudad, una Fábrica de Cristales y vidrio blanco, para poderlo verificar dentro del mismo edificio que han comprado para dicho objeto.—A V. E. suplican se sirva concederles su superior permiso para poder establecer dicha Fábrica, que además de redundar en beneficio de la Nación, porque cesarán en parte los pedidos de este género al extranjero y por consecuencia la extracción de numerario de la Península dará este establecimiento ocupación a un gran número de jornaleros y operarios de esta población con la que podían atender a su subsistencia y a la de sus familiares.—Gracia que esperan merecen de la decidida protección de V. E. á todas las obras de utilidad pública.—Cartagena 5 de junio de 1834.—Excmo. Señor.—PP. de la Viuda e Hijos de A. Valarino.—Su hijo.—Tomás Valarino».

(2) Dice la escritura.—«Copia de la Escritura a venta celebrada a favor de Don Tomás Valarino por D. Simón de Adayturriaga, con poderes de Doña María Teresa y D. Manuel Monserrat y Sambazar, de un edificio nombrado la Labandería en la Población de Santa Lucía, en 26 de Octubre de 1829, ante D. Francisco Berri».

(3) Dice la escritura.—«Títulos de pertenencia de una Casa y Huerta, situado en la población de Santa Lucía, contiguo al Taller.—Casa y Huerto vendido por los Herederos de Don Francisco Collín a Don Tomás Valarino en 21 de Agosto de 1833».

(3) Dice la escritura del mismo año.—Escritura de venta de dos terceras partes de los Almacenes del Taller de Cartagena.—Otorgada.—Por el Excmo. Sr. Duque de Tamames, y la Señora Doña María Juana Herráiz.—A Favor.—de la Señora Viuda é Hijos de Don Angel Valarino.—Ante.—Don Bartolomé Borreguero y León.—Escribano de S. M. y de Providencia y comisiones.—de su Real Casa y Corte.—En.—13 de setiembre del año 1833».

(4) Dice la escritura.—«Venta de la 3.^a parte de unos Almacenes en Santa Lucía.—22 de Enero de 1834».

(5) Dice el original.—Yó abajo firmado Dn. Andrés de Bellouse Dancy, nativo de la Ciudad de Marsella, Declaro, que habiendo adquirido Durante la manción de veinte y tres años que hize en la Ciudad de Cartagena de Levante, Reino de España (que he considerado siempre como mi Patria de adopción) en Sociedad con la Casa de Comercio titulada Balthazar Rebufat y Compañía; adquirí una Casa-jardín y dependencias, situada en el lugar de Santa Lucía, arrabal de dicha Ciudad, Barrio que llaman de Javonerías; Y que obligado de abandonar en el año Mil Settecientos Ochenta y Ocho aquel País, por orden de mi padre, que quizo tenerme á su lado en los últimos dias de su vida; dejé la referida posesión en manos de Dn. Francisco Collín, Profesor de Matemáticas en el Colegio de Rles. guardias marinas de aquel Departamento, á quien hize después Cesión de dha. Casa-Jardín y dependencias, como y en los términos que constan de nuestra correspondencia y constancia del Combenio auténtico que le remití firmado por el mes de agosto de Mil Settecientos Noventa y Dos, ha no haverse estraviado, o zido interceptado el pliego que lo encerraba, por causa sin duda de los desórdenes que han ocurrido en francia, y se han sucesivamente acrescentado en terminos legales tales, que me imposibilitaron remitir el Duplicado de dho. Documento, pues que, despues de haver corrido mi vida en Marsella los mas eminentes peligros, por causa de los principios Religiosos y Realistas que profeso y me acompañaran hasta el último suspiro, tube que escaparme en el mes de Diciembre del año ppd.º 1793, proporcionándome para conseguirlo la Divina Probidencia (despues de haver quedado tres meses escondido) el medio arriesgadísimo de un buque Dinamarqués, Con el qual aporté al Puerto de Liorna, al qual llegado, he savido que por



colmo de mis desgracias, no disfruta dho Dn. Francisco Collín de la nominada Casa-Jardin Con la absoluta propiedad que adquirió en fuerza de dho Combenio, por zer considerada dha finca como perteneciente á una nación que abjuro y no reconoceré hastatanto que adopte las vazas de christiandad, humanidad y obediencia a Su legítimo Soberano, que antes la carasterisaron; En vista de todo lo qual, Confirmo por la presente el Trato que tengo hecho Con El nominado Dn. Francisco Collín, y es; que le dejo y Cedo, Como ya le tengo cedido y dejado en toda propiedad la nominada Casa-Jardin y dependencia mediante la renta anual y Vitalicia que deberá hazerme de quarenta Pesos corrientes, quedando esta estinguida y la propiedad absolutamente Suya y Sin grabamen alguno a mi fallecimiento si me sobreviviese, en cuyo defecto y falleciendo dho Sr. Collín antes que yo; entonces, deve entrar nuevamente en poseso de la referida propiedad en el estado que se hallase y sin indemnización alguna por las mejoras si las hubiere ni por las rentas que me hubiesen zido pagadas; Y para que todo Conste donde Combenga, doi el presente de motupropio, en la Ciudad de Liorna, Estados de Toscana á veinte de Enero de Mil Settecientos Noventa y Quatro años.—Andres Bellouse Dan-cy.—rubricado».

(6) «...por la parte que había de describirse, de una fábrica de cristal y vidrio establecida en Santa Lucía, extramuros de Cartagena, cuyo dominio está dividido en noventa y seis particiones constando el inmueble de dos naves, de hornos, talleres, almacenes, habitaciones para obreros, Director y demás empleados, muelle, cerca y dos trozos de terreno al Sur y Norte de lo cercado y comprendiendo la parte edificada, una superficie de siete mil trescientos treinta y seis metros, cincuenta decímetros cuadrados, y los trozos de fuera de la cerca, seiscientos ochenta y un metros cuarenta y seis decímetros...».

De una declaración y Obligación Hipotecaria de 26 de Agosto de 1893, ante D. Ramón Martínez, como sustituto de el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Luis González Martínez.





VALIA PARA EL ANIVERSARIO DE S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

[Handwritten flourish]

Excmo Señor Gobernador Militar y político de esta Plaza.

Los S.^{os} Viuda e Hijos de D.ⁿ Angel Valarino, de esta vecindad y Comercio, a V.E. con todo respeto exponen: Que deseando establecer en el edificio con el nombre conocido de Taller en el Barrio de Sta. Lucía, catracentos de esta Ciudad, una Fábrica de Cristales y vidrieras, q.^{ta} podrá verificarse dentro del mismo edificio q.^{ta} han comprado p.^{ta} dicho objeto.

A V.E. suplican se sirva concederles su superior permiso p.^{ta} poder establecer dicha fábrica, q.^{ta} además de redundar en beneficio de la Marina, porque evitara en parte los pedidos de este género al extranjero y p.^{ta} consecuencia la extracción de monedas de la Península, para este establecimiento ocupará a un gran número de jornaleros operarios de esta población con lo q.^{ta} podrán atender a su subsistencia y a la de sus familias. Gracia q.^{ta} exponen merecer de la Real protección de V.E. a todas las obras de utilidad pública.

Cartagena 5 de Junio de 1834.

Excmo Señor.

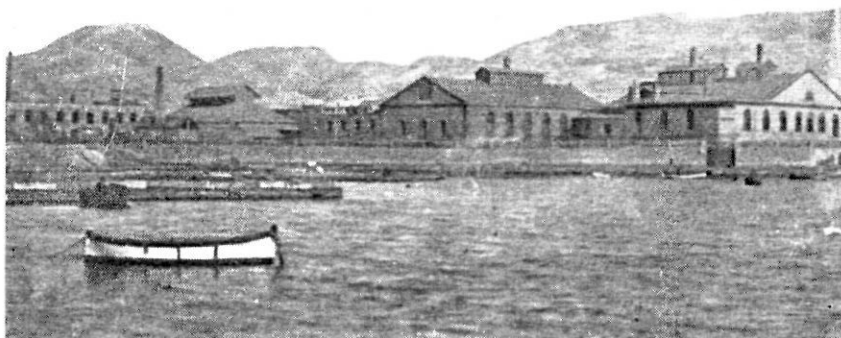
pp. de D.ⁿ Angel Valarino
en ley,
Tomás Valarino

Eserito firmado por D. Tomás Valarino, solicitando autorización para el establecimiento de la Fábrica del cristal en el barrio de Sta. Lucía.





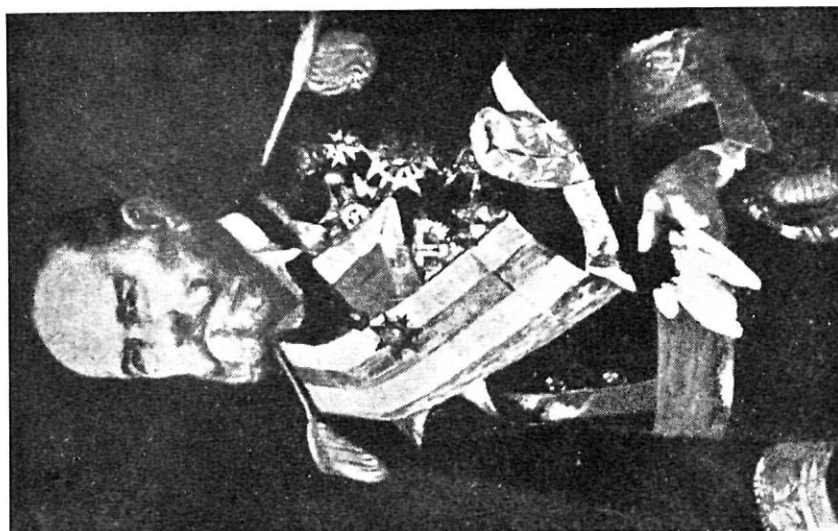
Vista general de la Fábrica del cristal en el barrio
de Sta. Lucía (Cartagena)



Estado actual de la Fábrica, convertida en almacén de mineral



D. Tomás Valarino



D. Joaquín Togores y Fábregas



D. Mariano Tarridas Casas



D. Arturo Fabr s Xarlant



Monsieur Adam Dimnet Dam

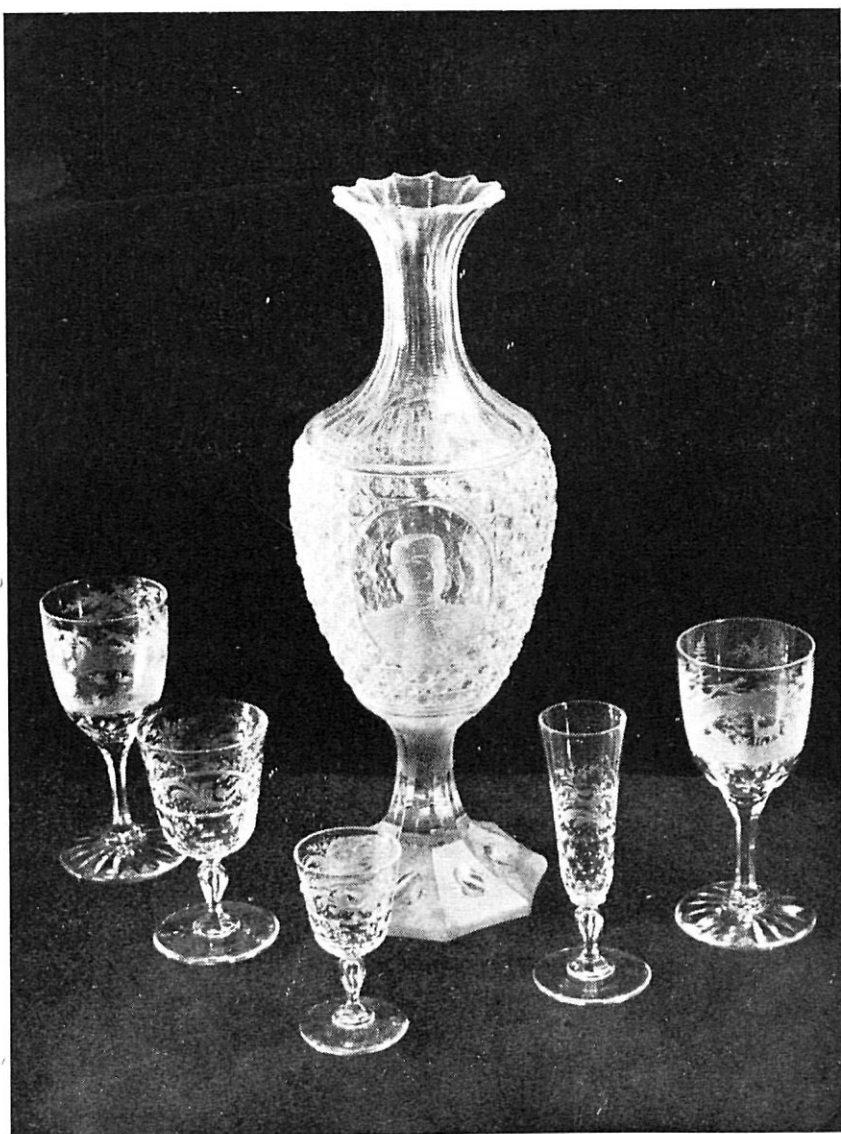


D. Jos  Ramos Romero



Jarrón azul grabado a la rueda.—Cartagena, Col. Sra. de Siljestrom





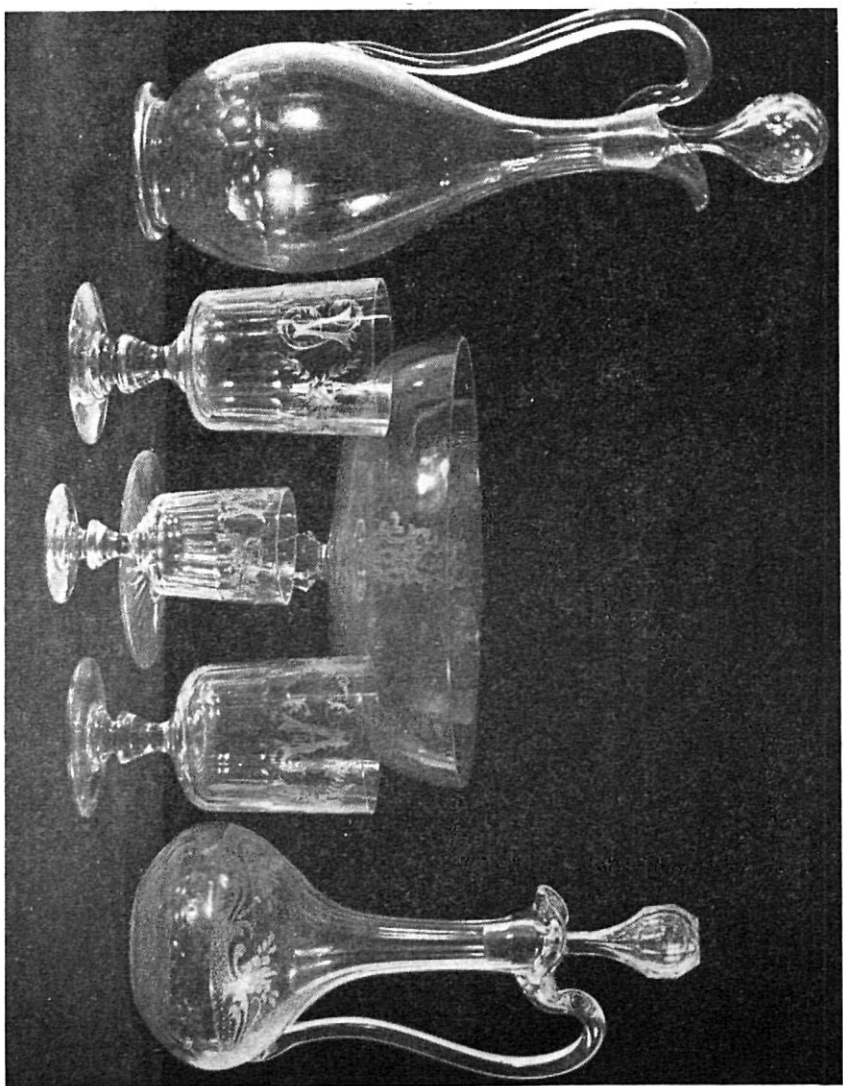
Botella deslustrada al ácido, con talla de Alfonso XII, y diversas copas.—Cartagena, Col. Sr. Pascual de Riquelme.



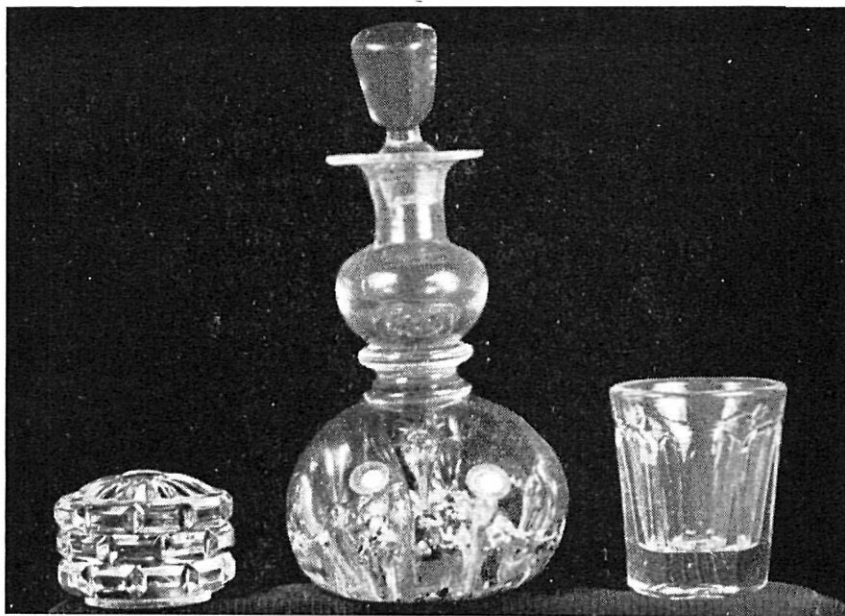


Frutero azul con motivos florales y varias copas.—Cartagena, Col. Sr. Pascual de Riquelme.





Piezas talladas a la rueda con anagramas distintos.—Cartagena, Col. Sr. Pascual de Riquelme.—La Unión, Col. Sr. Aguirre.



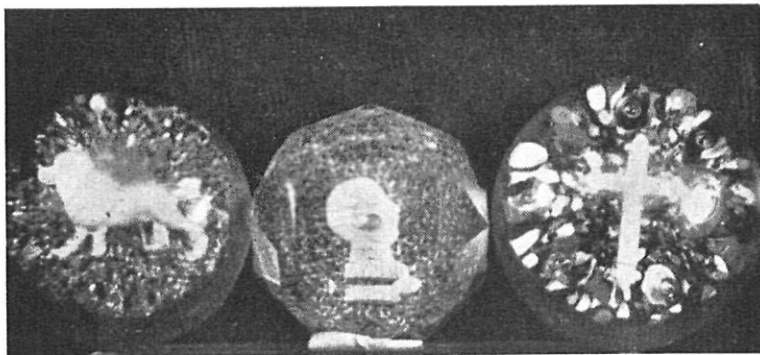
Pisapapeles, tintero y vaso.—La Unión, Col. Antonio Aguirre,



Tintero y pisapapeles.—Murcia, Museo Arqueológico.



Pisapapeles en cristal, con duro cantonal en su interior.—
Cartagena, Col. Cañabate.



Otros pisapapeles semejantes de la misma colección.